





Zarza la Mayor, Granadilla y Navalvillar de Pela, correspondientes las tres primeras al territorio de esta audiencia, y las tres últimas al de la de Cáceres.

Con motivo del fallecimiento del catedrático D. Juan Inocencio Conde, se ha resuelto dar los ascensos de escala en universidades.

En virtud de propuesta aprobada por el ministerio de la Guerra, el teniente coronel de carabineros, D. Vicente García de Valdivia, ha sido trasladado de la comandancia de Alicante a la de Almería, y a este destino el de igual graduación D. Tomás Álvarez Martín, que desempeñaba aquella comandancia.

Los comandantes D. Antonio Navarrete Serrano y D. Rafael Bomier, de las de Algeciras y Mallorca, han cambiado respectivamente de destino.

Resoluciones de Guerra:

Concediendo vuelta al servicio al capitán de la Guardia civil D. Manuel Pardo y Vega. —Nombrando secretario del gobierno militar de Soria al comandante de infantería don Dimas Martínez y del Villar.

Destinando a las órdenes del capitán general de Andalucía al teniente coronel de infantería D. Diego de los Ríos y Nicolau, en sustitución del capitán D. Arturo Romero.

Destinando al escuadrón de Escolt Real al teniente de caballería D. Pascual Enrique García.

Concediendo placa de San Hermenegildo al mariscal de campo D. Sabas Marín y al brigadier D. Rafael Ceballos Escalera.

Concediendo medalla de la guerra civil con el pasador de la Carraca al brigadier de infantería de marina D. Adolfo Colombo y Viale.

Ayer tarde fué extraída de una balsa situada en el barrio del Sur, una joven llamada Margarita Pastor Collado. Conducida en grave estado al Hospital general, recobró allí el conocimiento, ignorándose las causas de dicho accidente.

Servicios de la guardia civil:

La de Cabanes (Castellón) ha puesto a disposición de los tribunales al autor de un homicidio verificado en el pueblo de Torre Endomech.

La del Ferrol ha capturado a Ginés Escobar Roca, licenciado de presidio, y a una mujer con quien tenía relaciones, como complicados en el robo y asesinato de la estancquera de San Juan de Filgueira, hallándosele varias prendas de ropa pertenecientes a la víctima.

La de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) ha detenido a cinco sujetos por estafa de 4.000 rs. al encargado de las prisiones militares de dicha villa, suponiendo entregas de paja, y cuyo delito venían verificando desde Noviembre último.

El próximo jueves se verificará un gran concierto de bandurrias y guitarras en Capellanes, de tres a seis de la tarde, siendo éste el primero de los que se verificarán en lo sucesivo.

Acaba de llegar de la Habana el reputado médico cirujano D. Esteban Pinilla, cuya competencia en el tratamiento de las enfermedades sífilíticas y de las vías urinarias, está demostrada por las muchas y difíciles curas que de dichas enfermedades ha llevado a cabo.

El eminente profesor ha abierto su gabinete de curación y consultas en la calle del Arsenal, núm. 8, tercero, derecha.

Teatros:

ESPAÑOL.—Beneficio de Vico.—En dos partes, tan mala una como buena la otra, hay que dividir la función que anoche dió para su beneficio el distinguido actor Sr. Vico. La primera la constituyó un drama titulado El otro, en el que no encontramos absolutamente nada bueno. Ni novedad, ni pensamiento, ni interés, ni siquiera buenos versos, que es lo que casi nunca falta en nuestras obras dramáticas, hay en el drama a que nos referimos, y que todavía no nos hemos explicado cómo lo aceptó el Sr. Vico para su beneficio.

La segunda parte de la función, antítesis completa de la segunda, fué un precioso cuadro dramático titulado El último adiós, con el que su autor el Sr. D. Ensebio Blasco, que tanto ha hecho reír, ha demostrado que también sabe hacer llorar, aunque le preferimos alegre a triste.

El beneficiado hizo su papel de una manera admirable, obteniendo grandes aplausos. La señorita Mendoza Tenorio estuvo encantadora, como artista y como mujer, en su papel de hermana de la Caridad.

El Sr. Vico recibió muchos y valiosos regalos de sus admiradores, entre ellos una corona de plata del empresario Sr. Ducazcal.

PROVINCIAS.

Ha llegado a Santander el Hombre mono, así denominado por las condiciones físicas que le distinguen y hacen de él una particularidad notable, que llama la atención de cuantos le ven, y sirve de estudio por sus rarezas a los médicos. El anuncio le describe así: su cabeza es como la de un mono, tiene las orejas delgadas, la encía como un niño recién-nacido, y sin dentadura desde que nació hasta la fecha, en que tiene 37 años; sobre el cráneo tiene una carnosidad de más de dos dedos. El cuerpo es encorvado, parecido al orangután, y canta y baila.

Se ha reorganizado en Vitoria la asociación éuskara para la exploración y civilización del África Central, titulada La Exploradora.

Fué creada en 1868, mandando en 1874 la primera expedición al continente africano, que fué dirigida por D. Manuel Iradier.

En estos momentos organiza la segunda expedición con destino a las regiones desconocidas del centro de África, y será también mandada por su presidente Sr. Iradier.

La retreta verificada anoche en Sevilla estuvo concurridísima, presentando el Real de

la feria un Cuadró verdaderamente pintoresco.

Salió la retreta de la Alameda a las siete y media, pasando por las calles más principales y deteniéndose en la plaza del ayuntamiento, delante del retrato de S. M. Tomaron parte en la fiesta militar los regimientos de artillería a pie y montada, ingenieros, administración militar, cazadores Alfonso XII, regimientos de Alava, Cataluña, Soria y Córdoba. Las farfaldas del mejor gusto y de las formas más caprichosas y variadas sobresaliendo la que imitaba la Torre del Oro; en casi todas ellas se leían inscripciones entre las que recordamos las de Viva el Rey! Viva María Cristina! y Gloria para Dios y felicidad para Sevilla. En suma, la retreta verificada en Sevilla, dejará gratos recuerdos a los concurrentes a las ferias de aquella capital.

Segun leemos en varios periódicos, Cádiz, Sevilla y Córdoba fundarán en breve círculos estenográficos, que tienen por objeto la propagación de la estenografía, sistema de escritura ideado por M. Duployé, segun el cual basta una sola lección para comprender los signos, y es posible con una mediana práctica escribir doscientas palabras por minuto.

Segun escriben de Málaga, se ha aplazado para mañana la segunda voladura del cerro de San Telmo, que se anunció para ayer.

Anteayer se celebró en la sala de Juntas del Refugio, en Zaragoza, una reunión, con el fin de ofrecer al Papa Leon XIII un valioso regalo, en justa reciprocidad de la ofrenda que recientemente ha hecho Su Santidad a la Virgen del Pilar, asociándose además, por medio de su nuncio, a la peregrinación.

El regalo consistirá en una imagen de plata de Nuestra Señora, y será costeada por pública suscripción.

En la misiva que ha de dirigirse al Pontífice con este motivo, se incluirá un párrafo protestando contra el triste suceso ocurrido en la noche del 17.

En un sitio próximo a Motril, aprovechando la ausencia de los padres y familia de una infeliz niña de 7 a 8 años, un hombre se apoderó de ésta, le sustrajo una corta cantidad de dinero y con horrible cinismo procedió despues al más incalificable acto de barbarie. La desdichada víctima se halla en estado muy grave. La guardia civil ha aprehendido al culpable de tan feo delito.

EXTRANJERO.

Una correspondencia de Londres anuncia la próxima publicación de un libro titulado La comedia política europea, el cual expone de una manera original la situación política presente y las últimas grandes guerras europeas.

El autor, un antiguo diplomático americano, se ha propuesto poner de relieve los peligros políticos y sociales que resultan del sistema de armamentos excesivos que Alemania impone a todos los Estados del antiguo Continente.

La comedia política tiene la forma de una pieza teatral, y en ella se vé al gobierno alemán sucesivamente victorioso de Dinamarca, de Austria, de Francia y hasta de Rusia (pues el autor lleva la acción hasta 1891), y sucumbir despues bajo el peso de las coaliciones interiores y exteriores, provocadas por su política.

El libro está dedicado irónicamente al principio de Bismark.

El 1º de Mayo aparecerá la traducción francesa de esta obra.

El escultor italiano F. Barzaghi se ha encargado de hacer en mármol, la estatua de Verdi, debiendo estar terminada para la inauguración de la exposición industrial, que debe verificarse en Milan el año próximo.

Ha muerto en Bombay el cónsul de Italia, a consecuencia de haberle sido administrada una dosis excesiva de morfina, por descuido del farmacéutico, que ha sido encausado.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 20.

El periódico el Times publica esta tarde el texto de la circular que el Sr. Froyinet, ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha dirigido a los representantes de esta potencia acreditados en el extranjero.

Dice en esta que el gobierno de la república francesa desea continuar en el exterior la política inaugurada por el Sr. Tiers.

Añade que los esfuerzos de Francia tenderán siempre a apresurar el cumplimiento estricto de los tratados.

Insiste en que desea la solución pacífica de todas las cuestiones internacionales pendientes.

Enumera despues los diversos asuntos relacionados con la cuestión de Oriente, cuya solución considera próxima.

Hablando luego de los asuntos interiores de Francia, hace algunas indicaciones acerca de los decretos de 29 de Marzo, relativos a las congregaciones religiosas no autorizadas. Termina declarando que dichos decretos no afectan en manera alguna a las condiciones referentes a la protección de los misioneros en el extranjero.

Berlin 20.

Un despacho de San Petersburgo dice que el príncipe de Gortschakoff ha experimentado un notable alivio; pero que el día que pueda ocuparse por mucho tiempo de los negocios públicos.

Paris 20.

El presidente del Senado ha presentado su dimisión, fundada en el mal estado de su salud. El Senado ha acordado por unanimidad no admitirla. El debate referente a la interpelación sobre la Argelia, se ha fijado para el jueves.

Paris 20.

Carecen de fundamento los rumores referentes a la destitución del empleo de teniente coronel del ejército del conde de Paris.

Londres 20.

Se han recibido algunos detalles de los estragos causados por el huracan en los Estados-Unidos. En Marchet han quedado en pie sólo catorce casas, han perecido 78 personas, otras han sido mortalmente heridas, habiendo desaparecido un gran número de personas, cuyo paradero se ignora.

En huracan ha causado tambien grandes estragos en el Wisconsin, y en el Illinois, y en la Indiana, atravesando los lagos hasta Londres de Canadá. Las pérdidas han sido inmensas.

Londres 21.

El periódico el Times, ocupándose esta mañana de la circular del ministro de Negocios extranjeros de Francia, cuyo texto se publicó ayer, dice que mientras prevalecían en la nación francesa los principios que han inspirado la circular del Sr. Froyinet, los gobiernos de Paris y Londres estarán de acuerdo para mantener la paz y el equilibrio político; tanto del Oriente como del Occidente de Europa.

Londres 21.

Todos los periódicos de esta mañana dicen que lord Hartington, en su calidad de jefe actualmente del partido liberal inglés, es el encargado por la reina de formar el nuevo gabinete.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La depresión que ayer cruzaba el Continente sigue su marcha hacia Levante, produciendo lluvias y mal tiempo; su influencia, que ha cesado en los puertos del Cantábrico, se ejerce hoy en los del Mediterráneo donde es probable que cambien los vientos del Sudoeste al Oeste y Noroeste. La línea de las más altas presiones sigue situada en el Centro y Occidente de la Península. Una nueva depresión situada al Oeste, en el Océano, avanza hacia las costas Noroeste de Europa. Es probable que el buen tiempo persista en la Península.

Ayer, martes, la mayor presión—770 milímetros—pasaba por el Escorial, Lisboa y Oporto; la menor—762—por Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas de Levante a Poniente, y las presiones decrecen rápidamente del Centro hacia el Mediterráneo. Cielo en general nublado. Lluvia en Barcelona, Bilbao, Girona, Palma, Pamplona, Teruel, Vitoria, San Sebastian, Oviedo y Oporto. Vientos del Sudoeste y Noroeste. Mayor temperatura, a las nueve de la mañana, 24 grados en Alicante. Menor 6, en Burgos. Mínima en Madrid, 17. Mínima, 6. Algo agitado el Océano. Oleaje en el Mediterráneo.—EscANDOS.

Esta mañana se ha verificado la vista de la denuncia del periódico La Nueva Prensa, pidiendo el fiscal sea condenado a treinta días de suspensión.

Nuestro apreciable colega ha renunciado a la defensa, y esperamos sea absuelto.

Hoy se espera que concluya la discusión del voto particular del Sr. Perez San Millán sobre canales, y los que piensan como el autor del voto, creen que podrán reunir una votación numerosa.

El tribunal de Imprenta ha condenado a El Liberal a treinta días de suspensión. Nuestro colega ha entablado recurso de casación.

A primera hora se ha citado de precisa asistencia, para el Congreso, a los diputados de la mayoría, y así se explica la concurrencia que se ha advertido. El ministro de la Gobernación creyó anoche que igual excitación se había hecho a las oposiciones, y de ahí los avisos circulados; pero por parte de las oposiciones no ha habido tal excitación, siendo todo una alarma falsa.

En la Presidencia han estado hoy hasta las tres de la tarde conferenciando con el Sr. Cánovas los ministros de Ultramar, Gracia y Justicia y Gobernación, el general Letona, el Sr. Navarro Iturrón y M. Detryot. Tambien ha estado a despedirse el señor marqués de Orovio, que dentro de breves días saldrá para Alfaro.

La noticia misteriosa que hoy publica El Liberal, sobre un accidente ocurrido en los caminos de hierro del Mediodía, sin que el tal accidente proceda de descarrilamiento, choque ni siniestro, es negada en absoluto en los centros oficiales, donde no se tiene de esto el menor conocimiento.

La comisión del presupuesto de Cuba se ha reunido hoy a la una en el Congreso, en el despacho del Mayor, para examinar de nuevo el párrafo del art. 8.º referente a las harinas. Ya reunida, ha modificado, no solo este párrafo, sino otros del expresado artículo, para refundirlos e incluir aquella parte de las enmiendas de los Sres. Moret y Portuondo, que han sido admitidas.

En cuanto al párrafo sobre las harinas, se ha redactado de nuevo, poco más ó menos en esta forma: «Se autorizará al gobierno para que, mediante tratados especiales, negocie lo necesario en este punto (se presupone que la negociación es con los Estados-Unidos), poniendo a salvo los intereses nacionales, etc.» Pues bien; como para que esto rija, aun en el caso de concluirse el tratado, es preciso una ley en las Cortes, segun el párrafo 4.º del artículo 55 de la Constitución, resulta que la cuestión quedará así por ahora, y que no será tan inmediata la rebaja temida por los harineros.

De todos modos, hasta mañana no se discutirá la enmienda del Sr. Alonso Pesquera.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy a la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los señores ministros de la Gobernación y de Fomento.)

El Sr. PAGES apoya una proposición de ley sobre reforma de la ley orgánica del poder judicial y organización de los tribunales de justicia.

El señor ministro de FOMENTO dice que la proposición del Sr. PAGES, más que de ley, debiera ser una advertencia para que la tuviera presente a su tiempo, cuando se estudie el proyecto formulado por el gobierno y presentado en el Senado; y de todos modos, creía que habría sido conveniente no tratar de este asunto hasta que estuviera presente el señor ministro del ramo.

Sin embargo, no se opone a que el Congreso la tome en consideración.

Sin más debate, fué tomada en consideración en votación ordinaria. El Sr. TENORIO DE CASTILLA ruega a la mesa que dos exposiciones que tiene presentadas sobre condonación de contribuciones pasen al ministerio de Hacienda y no a la comisión de presupuestos, en cuyo poder se encuentran.

El señor PRESIDENTE dice que así se hará.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de la Gobernación qué trámite se ha seguido en el expediente sobre transferencia de un crédito con destino al gasto de material y personal de la Imprenta nacional y Gaceta de Madrid; si es cierto que esa es la causa de que no se haya podido publicar la Gaceta Oficial, y si acaso de no realizarse esta transferencia no podrá publicarse la Gaceta.

Tambien pregunta si el señor ministro de la Gobernación está conforme con lo que su antecesor hizo en este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que si el Sr. Vivar desea conocer el expediente, lo traerá al Congreso.

Orden del día: Dictámenes de la comisión de peticiones y de la de actas, referente al distrito de Roqueta (Tarragona).

Fueron aprobadas sin discusión siendo proclamado diputado el Sr. Bosch y Fustiguera.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de pantanos y canales.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN rectifica, insistiendo en la conveniencia de que los gobiernos subvencionen, no solo a las empresas, sino a los particulares que emprendan la construcción de canales, pantanos y pozos artesianos que tan útiles han de ser a las provincias agrícolas de nuestro país.

El Sr. GARRIDO (D. Esteban) rectifica tambien manifestando que el Estado no puede subvencionar a todas las empresas y particulares, por más que sean útiles y necesarios sus servicios, porque no bastaría todo el Tesoro para tanto.

El Sr. BOSCH (D. Alberto) jura el cargo de diputado.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume otro turno en pró del voto particular del Sr. Perez San Millán.

Conviene en que es necesario subvencionar a esas empresas, pero no en la forma en que se propone en el voto; pero no dedicando en beneficio de las empresas y particulares las subvenciones, sino de modo que se aseguren las ventajas en favor de la agricultura.

Se suspende este debate. El Sr. RICO recuerda a la mesa que el acuerdo de la Cámara fué el de que se destinara la primera hora de cada sesión para preguntas; la segunda para interpelaciones si las hubiera; y las cuatro restantes para la discusión de los presupuestos de Cuba.

No obstante, observó el orador que se interrumpiera tan importante discusión interponiendo otras como la de pantanos y canales que se van discutiendo a retazos.

El Sr. PRESIDENTE contesta que se han discutido esos dictámenes a petición de algunas personalidades respetables de todos los lados de la Cámara que se han acercado a la mesa a pedirlo así.

El Sr. RICO: Algunos de esos señores diputados que lo han pedido, son amigos respetabilísimos míos; pero esto no obsta para que yo, cumpliendo con un deber, reclame el cumplimiento del acuerdo de la Cámara.

El señor PRESIDENTE ofrece tener en cuenta el ruego de S. S. y complacerle en su deseo.

Se aprueba definitivamente y en votación ordinaria el proyecto de ley de reuniones públicas.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

El Sr. VIVAR consume un turno en contra de la totalidad de la sección 3.ª, manifestando que las provincias antillanas satisfacen de sus cajas los gastos que ocasiona el servicio de correos, y cree equitativo que los productos de este ramo redunden en beneficio de las mismas provincias, debiéndose consignar en su presupuesto de ingresos.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), recuerda que esto está ya discutido y resuelto, a consecuencia de una enmienda que defendió el Sr. Vivar al discutirse la sección 3.ª del presupuesto de gastos, y nada tiene que decir más que repetir lo que entonces expuso la comisión.

Sin más debate, se aprueba el articulado de la sección 3.ª, excepto el art. 5.º.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) apoya una enmienda al art. 5.º citado.

Dice que lo único que tiene que oponer a este artículo es la ley vigente respecto al timbre en las provincias de Ultramar, que debe respetarse.

El Sr. LAIGLESIA, de la comisión, dice que ésta ha tenido en cuenta la ley citada al formular el presupuesto y no se infringió en manera alguna.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

Se pone a discusión la sección cuarta.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) combate la totalidad de esta sección pidiendo se reduzca el tipo que como renta de loterías se ha asignado a las provincias de Ultramar.

El Sr. ARMAS, de la comisión, dice que ésta se ha atendido a los antecedentes facilitados por el gobierno, que son exactos, y en ellos está fundado el tipo consignado en el presupuesto, que no puede variar.

Se prosede a la discusión por artículos, y

El Sr. MARTINEZ CAMPOS apoya una enmienda al 5.º pidiendo que una vez recogidos los billetes del Banco Hispano-colonial, los pagos se harán en oro precisamente.

La comisión admite la enmienda y se aprueba con ella el artículo.

Sin más debate se aprueban los demás artículos de esta sección y de la 6.ª, hasta el art. 5.º.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS apoya una enmienda a este artículo, que, combatida por la comisión, fué desechada.

Se pasa a la discusión de los artículos 25, 26 y 27 del proyecto de ley del presupuesto de ingresos, y se aprueban en votación ordinaria, despues de ser desechadas varias enmiendas que apoyó el Sr. Martínez Campos.

Se dá lectura del art. 28 y de una enmienda del mismo señor diputado, que fué combatida por el señor Laiglesia.

Se dá primera lectura de una enmienda al artículo 30.

Rectifica el Sr. MARTINEZ CAMPOS y es desechada su enmienda al art. 28.

Se dá lectura del art. 3.º, nuevamente redactado por la comisión, en el cual se establece que se consulte a los cónsules de España, con objeto de que se celebren tratados de comercio con las naciones más interesadas en las transacciones mercantiles de Cuba, aplazando para entonces la fijación de los derechos arancelarios sobre las harinas que se introduzcan en Cuba en bandera extranjera.

El Sr. PORTUONDO consume el primer turno en contra del art. 28.

(El Sr. Moret pide la palabra en contra del mismo artículo.)

(A las seis de la tarde nos retiramos de la tribuna, y quedaba en el uso de la palabra el Sr. Portuondo.)

SENADO.—Abierta la sesión a las tres bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la del día anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE anuncia una interpelación al señor ministro de Marina referente al coronel de marina Sr. Paadín y Cano, que del estado de retirado ha pasado a la escala de reserva con infracción de las leyes vigentes.

El señor ministro de MARINA dice que está dispuesto a contestarla en el acto.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE explica su interpelación, apoyándola con datos de negativas anteriores y leyendo el dictamen de la



Junta consultiva de la Armada en sentido negativo a la pretension contra el cual fué acordado dicho paso por el actual señor ministro de Marina.

El señor ministro de MARINA contesta al señor duque de Almodovar y los varios documentos en apoyo de su modo de obrar, asegurando que ha obrado de acuerdo con las leyes y con justicia.

El señor general PAVIA y PAVIA interviene en el debate, haciendo la historia del suceso durante su permanencia en el ministerio de Marina, y dice que se negó a la pretension del Sr. Paadin, porque así lo creia justo, en vista del art. 31 de la ley de ascensos a la armada, fecha 30 de Julio del año 1878.

El Sr. MONCASI dirige al señor ministro de Fomento una pregunta acerca del canal de Aragon y Cataluña.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA suplica a la presidencia que le reserve el uso de la palabra para apoyar la proposicion de ley sobre supresion de portazgos tiens presentada, para cuando se discutan los presupuestos generales del Estado, en donde se trata tambien la cuestion.

Orden del dia.—Dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de reforma de la organizacion del Estado mayor del ejército.

El Sr. GALLOSTRA combate la totalidad del dictamen consurando el preámbulo de que vá precedido este dictamen, al cual le faltan datos estadísticos en que apoyarse, y otras muchas cosas para que pueda considerarse como tal.

Entrando en el examen del articulado ataca de excesivo el número de oficiales generales fijados en el artículo 3.º, así como tambien la edad fijada en el 4.º para que pasen a la reserva sin más motivo que tener esta ó la otra edad.

El general AZCARRAGA, de la comision, defiende el dictamen, diciendo que se ha atendido a lo propuesto en el proyecto oyendo a todos los señores señadores que han querido ilustrar a la comision con sus observaciones, quedando en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

La cuestion del dia.

Las modificaciones que se han hecho al famoso art. 8.º del presupuesto de Cuba, por consecuencia de la conferencia esta tarde a primera hora celebrada por la comision, son las siguientes:

Se suprime totalmente el párrafo 4.º que eximia de todo derecho a la exportacion de azúcares, mieles y melazas con destino a la Peninsula, para consumo, fabricacion ó refino.

El párrafo 7.º del propio articulo, que textual, y segun estaba primitivamente, habrán visto nuestros lectores en nuestro articulo titulado Las harinas de Cuba, queda redactado ahora en esta forma:

«El gobierno negociará igualmente los tratados especiales de comercio que sean necesarios para que se rebaje proporcionalmente el derecho de las harinas extranjeras en beneficio de los derechos que en los puertos extranjeros pagan los tabacos, las mieles y azúcares de la isla, teniendo siempre en cuenta los intereses de la produccion nacional.»

El párrafo undécimo, que trata de la reforma de las ordenanzas de aduanas, decia: «que esta reforma se haria en el más breve plazo posible,» y ahora se dice «que se hará antes del 31 de Diciembre de 1880.»

Por último, en el párrafo duodécimo y último del referido art. 8.º, que trata de la reforma del arancel de la isla de Cuba y del precio-tipo para la imposicion del derecho, se añadirá despues de esto y antes del último periodo en que se habla de la publicacion de los estados de recaudacion, el siguiente párrafo:

«La valoración de los géneros se hará tomando el promedio de los precios que tengan los artículos en los puntos de aduana. Anualmente se formarán por una comision especial y se publicarán tablas de los precios medios de las mercaderías, a fin de rectificar sucesivamente los aranceles.»

El tanto por ciento se convertirá en general para la imposicion concreta en una cantidad fija por unidad de peso, medida ó cuenta. Cuando la percepcion haya de hacerse sobre avalúo, la valoración se efectuará con arreglo a los certificados consulares de origen.»

Una noticia que tiene bastante interés. Dentro de breves dias se firmará, segun nuestros informes, un contrato entre la linea del Mediodia y el propietario del monasterio de Piedra, en virtud del cual pueda hacerse el servicio entre esta deliciosa estacion de verano

y Madrid, de una manera rápida y cómoda. Los precios de los billetes serán reducidos; los omnibus trasportarán a los viajeros, sin pérdida de tiempo, desde la estacion de Alhama a Piedra, y estos billetes especiales de ida y vuelta, valdrán además por tres ó cuatro dias. Este servicio comenzará en 15 de Mayo y concluirá a fines de Octubre.

El diputado por la Estrada, Sr. Riestra, ha presentado en la sesion de hoy una exposicion de los vecinos de San Miguel de Guilla-de, provincia de Pontevedra, solicitando prórroga para el pago de contribuciones. Con este motivo expuso el Sr. Riestra el tristísimo estado en que se encuentra aquella provincia, azotada por el hambre y la miseria a que la ha dejado reducida la pérdida casi completa de las cosechas.

Nuestro amigo el Sr. Albareda ha regresado esta mañana a Madrid.

Segun telegrama de Gerona, esta madrugada han volcado cinco coches del tren núm. 23, salido de Porthon, por causa del viento. Los viajeros han salido ilesos, sin más que el susto consiguiente.

Hoy ha fallecido el conde de Urbasa, hermano del duque de Rivas, y mañana tendrá lugar su enterramiento en el panteon de la familia.

Señalamientos para mañana jueves en el Consejo de Estado:

Pleno del ayuntamiento de Barcelona con la Administracion, conyuvada por el señor obispo de aquella capital, sobre devolucion de unas fincas.—Abogados: D. Rafael Blanco Olivera y D. Francisco Silveira.

Demanda de D. Pedro Mac-Mahon, sobre derribo de una solana.—Gobernacion.—Abogado: D. José Cristóbal Sorni.

Demanda de D. Venancio Basterra y otros, sobre aplicacion de contribuciones.—Gobernacion.—Abogado: D. Francisco Gonzalez Castejon.

BALANCE DEL DIA.

Los periódicos de la mañana todos, ó casi todos, dándole vueltas al artículo de La Política, en que da a las oposiciones con las puertas del poder en los hocicos, y haciendo el propio ejercicio con un suelto del mismo periódico, en que viene a decir—con poca piedad ciertamente—que para la política que hacia el general Martinez Campos en la presidencia cuando la ocupó, bastaban cuatro guardias, un cabo y el conserje.

Fuercilla es la píldora.

Grupos de harineros, diputados cubanos y otras especies, desde el primer momento en los pasillos del Congreso. Como las harinas no habian de ser votadas hoy, segun se sabe desde anoche, y el voto particular sobre canales del Sr. Perez San Millan no ha despertado recelos en el ánimo del gobierno, varios diputados de la mayoría se preguntan: ¿a qué se nos ha citado? Nadie lo sabe al principio; pero luego se averigua que un rumor equivocado habia hecho creer al ministro de la Gobernacion que las oposiciones estaban avisadas para primera hora, y por si acaso se convocó tambien a la mayoría. La cosa es liviana; pero este es el caso, y no hay otra explicacion.

Lo que nos temiamos. Los pantanos promedian eternizarse; el presidente no está para bromas y se han empantanado. Ha quedado pendiente y sin rematar el voto particular del Sr. Perez San Millan, y en adelante no habrá más que preguntas a primera hora y despues presupuestos. Los pantanos y canales volverán a rana er allá cuando Dios y el señor conde de Toreno quieran.

La comision del presupuesto de Ultramar termina su conferencia para la nueva redaccion del art. 8.º, en que están las harinas y otras sustancias. Dijese por unos que las modificaciones son importantes, y por otros que son de forma. Pocos saben lo que hay, y continúan las querellas de ayer entre castellanos y cubanos. Algunas fórmulas, sin embargo, empiezan a sonar, que si se confirman no es para tanto barullo como se ha levantado, y menos si, como es inevitable, para llegar a un arreglo definitivo en esta cuestion se necesita primero un tratado especial con los Estados-Unidos, y despues que este tratado sea ratificado por la Corona, previa la autorizacion de las Cortes.

Ya tenemos la clave de la noticia misteriosa esta mañana publicada por El Liberal.

El ferro-carril que ha padecido un accidente no fué el del Mediodia, sino el de Barcelona. Entre Port-Bou y Culera, el viento ha derribado un terraplen, y gracias que los viajeros no han volado tambien.

Con motivo del regreso de Andalucía del Sr. Albareda, ha vuelto a hablarse de su interpelacion. Segun nuestras noticias, el señor Albareda, oido el parecer del Sr. Sagasta y de otros hombres importantes del partido constitucional, que no quieren interrumpir la discusion de los presupuestos, aplazará su discurso para cuando los presupuestos hayan terminado, y entonces, como se suscitara un gran debate político, el Sr. Albareda expondrá sus puntos de vista, iniciando quizá su discurso el debate a que nos referimos.

Ya está recosido y retocado el famoso artículo 8.º (la laboriosa obra termina a las cinco), causa de tantos quebrantos y de tantas querellas. Las novedades que contiene, en lugar separado las verán al por menor nuestros lectores. En los cubanos la hecho mala impresion, y así lo ha declarado, desde luego, el Sr. Martinez Campos (D. Miguel). En los harineros no ha sentado bien tampoco; pero para saber hasta qué punto son fundados los dolores que sienten, se han reunido en la seccion de presupuestos, donde los dejamos deliberando, con la esperanza de decir algo a última hora.

Resuelvan lo que quieran, es indudable que tal como queda el artículo, antes que se convierta en precepto coercitivo, habrá llovido un poco, y mientras tanto en vez de las 15 pesetas con que ya se resignaban, seguirán disfrutando la ventaja de las 21 ó cosa así con que hoy están garantidos.

Artículo de la Constitucion aplicable al caso de las harinas y tratados especiales de comercio:

«Art. 55. El rey necesita estar autorizado por una ley especial:

«Cuarto. Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, etc.»

Vamos a ceñirnos.

Al retirarnos del Congreso, continuaba la reunion de los castellanos para deliberar sobre el asunto de las harinas. Asisten unos 25 ó 30 diputados, entre ellos el Sr. Sagasta y el Sr. Gamazo. La discusion es tranquila. No están contentos con la nueva redaccion del artículo.

Se apoyará la enmienda del Sr. Alonso Piquera y las demás similares; pero la votacion nominal que se anunciaba, y que será importante, segun todos los indicios, se reservará para la totalidad del art. 8.º, en que pueden confluir, por las varias materias que abarca, muchos intereses. Esta votacion quizá no tenga lugar hasta pasado mañana.

Los demás asuntos continúan su curso. En el Senado, ley sobre el Estado mayor general del ejército. En el Congreso, escusado es decirlo, continúa el presupuesto de Cuba. Un

amigo nuestro, muy aficionado a sumas y restas, nos ha dicho que el discurso que el señor Moret estaba pronunciando a las seis y cuarto (hora en que nos retiramos del Congreso), era el 218 en la suma de los que van pronunciados sobre esta cuestion.

La modificacion del párrafo 7.º del art. 8.º se ha hecho de acuerdo con el ministro de Ultramar. Los rumores que han corrido en contrario no tienen fundamento.

Los rumores amargos que tambien hoy han corrido, sin fundamento.

La Bolsa, sin parar en su carrera.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE ABRIL.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMISIONES, and VALORES DE ACCIONES Y OTRAS EMISIONES. Includes items like Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, etc.

Resumen.

Nueva alza en la renta interior al 3 por 100 de 7 1/2 céntimos; de 5 en la exterior; de otros 5 en la amortizable al 2 por 100; de 15 en las subvenciones del Estado por ferro-carriles; de 5 en los bonos del Tesoro; de otros 5 en las obligaciones del Banco y Tesoro, y una baja de 50 céntimos en las acciones del Banco de España.

Muchas operaciones en bonos del Tesoro. Bolsa de París. 21, a las 12 y 30 tarde.—Abre la Bolsa cotizándose el 3 por 100 exterior español a 17 1/8. No se han hecho todavía operaciones de interior.

Léase con gran interés el anuncio del LOUVRE, que insertamos en la cuarta plana.

Cultos.

Santos de mañana.—San Sotero y San Cayo, Papas. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la Beata Maria Ana de Jesús; a las diez será la misa mayor con sermón, en la que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde, a las seis, completas y la reserva.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Crisálida y mariposa.—Último acto.—Arte y Corazon. APOLO.—Turnos 1.º y 4.º.—A las ocho y media. Primera parte.—Receta contra las siegas.—Danza valenciana (balle). Experimentos de magnetismo y sonambulismo por la célebre sonámbula veciniana Elisa Zanardelli y el doctor May.—A las diez y media.—Segunda parte.—Día completo.—Un plecto.—Ayer y hoy (balle).—A la puerta del cuartel. COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Andrésin (nueva). ALHAMBRA.—A las ocho y media.—27 de abono.—Turno 3.º.—Carrera de obstáculos.—A la Exposicion. CAPELLANES.—Teatro-café-concierto.—A las ocho.—Sinfonía.—Los dos viejos.—Una casa de fieras.—Prestidigitacion por la señorita Limiñana.—Buenas noches, Sr. D. Simon (zarzuela). CIRCO DE PRICE (calle de las Infantinas y Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Escogido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía. Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

choso de poder afirmar personalmente la firmeza de la casa Dereyne y Compañía.

—Os suplico—replicó Mercuzza—que guardéis silencio, hasta nueva orden, del doble siniestro que he sabido por vos.

—Podéis contar con mi discrecion. Juan Renaud salió diciendo: —Decididamente el negro Júpiter ha cumplido perfectamente. Este hijo de Mercuzza hace su papel a las mil maravillas y cualquiera se hubiera dejado engañar con su confianza; pero si la primera herida es profunda, la segunda será mortal.

Se presentó en la caja donde le fueron pagados sus ciento cuarenta mil francos, y se dirigió por el muelle hacia la calle de París.

Por el camino iba pensando: —La asociacion de Marcial Dereyne con Mercuzza es la recompensa de la complicidad de éste. ¡Las cuentas de los dos se arreglarán juntas!

El ex-capataz estaba materialmente aturdido con el golpe que acababa de recibir y cuando la presencia de un testigo importuno no le molestó, su abatimiento se declaró exteriormente.

—Mas de un millón quinientos mil francos! —decía arrugando las cejas con rabia. —¡Dos buques casi nuevos con su cargamento! Otra catástrofe como esta y la ruina será inevitable: el ruido de este siniestro va a causar gran perjuicio a nuestro crédito y por poco que se dude de nuestra solvabilidad los constructores pedirán el pago; ¿cómo hacerlo? La situacion no es del todo desesperada, gracias a los fondos traídos de Guayania: los dos buques que van a las Indias orientales a traer un cargamento de marfil nos proporcionarán enormes beneficios, pero es preciso

—Los capitanes habrán escrito seguramente y quizá no tarden en llegar sus cartas.

—En fin, señor; no os creo; no quiero creerlos.

En este momento llamaron a la puerta del gabinete.

—¡Entrad!—dijo Mercuzza.

Un empleado se presentó y fué acogido por esta pregunta hecha en un tono brutal: —¿Qué queréis? ¿qué traéis aquí?

—Dos cartas para M. Dereyne—respondió el empleado.

—¡Dadme.

—¿Quién sabe—dijo Juan Renaud con acento indefinible—quizá sea la confirmacion de mi noticia.

El empleado salió.

Mercuzza abrió temblando los dos sobres.

Juan Renaud estudiaba cuidadosamente la fisonomía del ex-capataz.

Al leer las dos cartas le vió palidecer como un muerto: una profunda arruga surcó su frente; se mordió los labios hasta hacer se saltar sangre y se dejó caer en una butaca.

—Tenéis razon—señor—balbuceó con voz sorda—los dos barcos ya no existen.

—Yo siento vivamente esa catástrofe—dijo el mulato con una emocion perfectamente fingida—es una pérdida enorme.

—Muy grande, en efecto—respondió Mercuzza;—pero—añadió—por rudo que sea el golpe, no es para destruir una casa como la nuestra. Tenemos otros dos buques en el mar y cuatro en construccion en los astilleros; tenemos, además, mercancías, dinero y crédito. La brecha será reparada en pocos meses. Voy a firmar vuestras letras; presentaos en caja para que os sean satisfechas.

—Yo no lo dudaba, pero me considero di-

El ex-capataz de los negros habia modificado notablemente su exterior desde que ocupaba una posicion ventajosa en el comercio del Havre.

El Sr. Mercuzza habia adoptado en su traje, en sus maneras y en el cuidado de su persona cierta elegancia en armonia con el papel que desempeñaba.

Una mirada bastó a Juan Renaud para darse cuenta de este cambio.

XLVI.

Mercuzza, despues de saludar, miró al recién llegado con una atencion sospechosa; pero en aquel mulato de cabellos blancos era imposible reconocer al pretendido Miguel Servan de Guayania.

—¿Queréis tomaros la molestia de entrar en mi gabinete?—dijo Mercuzza con un tono gutural que exageraba intencionalmente, y perdonadme que os haya hecho esperar algunos instantes: estaba ocupado.

Juan Renaud saludó.

—Es al Sr. de Funca! a quien tengo el honor de hablar?—preguntó penetrando en un gabinete bastante grande y adornado con elegancia.

—Sí señor.

—¿El asociado de M. Dereyne?

—Sí señor; único encargado, al menos por ahora, de los negocios de la casa. Y vos, ¿sois el representante de la casa Broon Lydney y compañía de la Trinidad?

—Sí, señor; Domenico Sebilla, para servirlos: llegado al Havre ayer tarde, vengo a cobrar en vuestra caja dos letras giradas por mi principal y aceptadas por M. Dereyne hace cuatro meses.

Cuando Juan Renaud comenzó a hablar,



SECCION DE ANUNCIOS.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

LOS MÁS VASTOS DE ESPAÑA, Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA CON USO DE ARMAS

Sucursales en Paris, Lyon y Londres.

ALMACENES EN MADRID:

PUEBLA, 19.—CORREDERA, 14.—MONTERA, 35.

Esta gran Casa, fundada el año 1864, reputada y conocida ya de toda la nacion, adquirió con justicia la importancia que tiene, por vender tan baratísimo las altas novedades para señoras, cuyos precios inútilmente nadie puede disputarla en España.

Encajes, sederías y lanas.

- Tisús, brochee lunares, á 8, 10 y 12 rs.
Gró negro, Paris y Lyon, á 12, 16, 20 y 24 rs.
Grós lisos de colores divinos, á 12, 14, 16 y 20 rs.
Merinos y cachemires India, á 6, 8, 10, 12 y 16 rs.
Mantillas de encaje catalán, á 20, 30 y 50 duros.
Lanas preciosísimas para primavera, á 3, 4 y 5 rs.
Grós listaditos, pura seda, á 8, 9 y 10 rs.
Sedalinas muy bonitas, con mucha seda, á 3 y 4 rs.
Cretonas y percales, desde 2 rs. hasta 6.

SIN EJEMPLO.

Cortinajes, visillos, satenes, damascos, cretonas y grangeas para muebles y cortinas, con enormes descuentos.

Lencería de hilo, de algodón y pañuelos para la mano, son ideales sus precios no viéndolos.

Cutís para colchones, de bonitos colores, á 4 y 5 rs.

Madapolanes, á 60 rs. la pieza con 42 varas.

Remesas á todas las provincias libre de gastos. Pidanso muestras y catálogos á los Almacenes generales y Oficinas

PUEBLA, 19, ó MONTERA, 35, AL PASAJE DE MURGA,

EDUARDO GARCÍA.—MADRID.

PARA CURAR EL REUMATISMO INCIPIENTE Ó CRÓNICO.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

Premiado en Paris con medalla de 3.ª clase.

La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la experimentación fisiológica.



A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el antro cacé y la misma anquilosis, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficuo el uso de esta acreditadísimo bálsamo, que sin el brillante resultado de curacion benéfica y salvadora, no podría ponerse en competencia con las aguas termales de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogia con sus prácticas demostraciones.

¡Cuántos viajes y dispendios puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legítimas conquistas!

Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabrás, Philippe, Varquer y tantos otros cuya propiacion aconsejan la mayor parte de las farmacopeas, tratados domésticos y Memorandums médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos más delicados produce, sin exponer al enfermo á absorciones tóxicas ni á rubefactantes estímulos.

Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela, templada en el reumatismo incipiente, ó tomándolo al interior además nueve mañanas en ayunas una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento externo. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán agilmente (está probado). También debe usarse untando la piel, los que habitan países húmedos, diluviosos, nevados ó habitan sitios bajos, como preservativo.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, Dr. Gavía, Plaza del Angel, 3 y 16, Dr. Lomana, Alcalá, 3; Dr. Simon, sucesores, y hasta 2.600 de todos los países habitados. Exijid prospecto y busto, que hay falsificadores. Los pedidos por mayor al inventor L. de Brea y Moreno: Fábrica única del verdadero, Jardines, 5, Madrid. (9-21)

CLASES PASIVAS.

Con expediente en tramitación se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de

más de 200 páginas de compacta lectura. Vendese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

VISITACION, I. PRINCIPAL. ESQUINA A LA CALLE DEL PRINCIPE. Préstamos sobre alhajas y papeletas del Mont. Relojes de oro y plata se venden. (13-21-29)

INTERESANTE El Agente de Negocios Colegiado D. Mauricio San Martin, que habita en esta córte calle del Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que se le confien. Espejo, 4, principal. (6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27)

CASAS EN VENTA.

De todos precios y en distintos sitios de esta córte hay de venta diferentes casas, solares en las afueras de la misma y una en Jetafe. Tambien se proporciona dinero á préstamo con buenas hipotecas, sobre casas en Madrid, en pequeñas y grandes cantidades. Puede tratarse directamente por los interesados con el agente de negocios colegiado don Manuel Mateos, Leganitos 33, segundo derecha, de nueve á once de la mañana. No se admiten correos. El mismo se encarga de la administracion de fincas al 3 por 100, y de la gestion de toda clase de asuntos judiciales y gubernativos y cobranza de créditos. (n)

GRANDIOSOS ALMACENES DEL LOUVRE. FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

Primeros precios de algunos de los mil artículos que las familias acostumbran en esta época á encargar en este acreditado establecimiento, ó proveerse de la confeccionado

EN LO QUE RESTA DE ABRIL.

- Gabancitos mañana, adornados, desde 15 y 20 rs.
Batas princesa, desde 70.
Peinadores adornados, de 20, 25, y 40 rs., á 12, 15 y 25.
Camisas de señora, desde 14 hasta 160 rs. para boda.
Enaguas con jaretas y bordados, desde 15 y 18 rs.
Pantalones de puño con bordados, á 8, 10, 15 y 20 rs.
Chambras, desde 8, 10 y 14 rs.
Sábanas hechas, á 18, 24 y 30.
Almohadas, desde 4 rs.
Cortinajes, desde 28 rs.
Camisas caballero, blancas, desde 14 y 18.
Calzoncillos, de 10 y 12.
Camisetas finas, á 4, 5, 7, 9 y 10 rs.
Faldas bautizo, á 60 rs.
Sobre-corsés finos, á 16.
Trajes niños pique, á 36, 40 y 50.
Delantalitos, desde 10 rs.
Sábanas afelpadas y albornoces baño, desde 24 rs.
Los juegos de sábanas á mano, que valen 10, 15 y 20 duros, á 7, 10 y 14.
Las piezas de lienzo, que valen 5 y 7, á 3 y 4 rs. vara.
Las más anchas para sábanas, de 10 y 12, á 6 1/2 y 8 reales.
Los juegos de mantelería de hilo, á 25, 30 y 40 rs.
Puños y cuellos, á 25 rs. docena.
Las tohallas de 55, 60 y 70 rs., á 40, 45 y 50 rs. docena.
Las mantelitas á 7, 9 y 16.
Las servilletas que valen 28 y 35 rs., á 22 y 24 docena.
Las de refresco, valor 30 y 40 rs., á 18 rs. docena.
Las colchas, valor real 65, 80 y 160 rs., á 45, 50 y 60.
Los pañuelos de 30 y 40 rs., á 16 y 18 rs. docena.
Medias y calcetines, valor 40 y 50, á 20 y 25 rs. docena.

EL LOUVRE. FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ. Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Deposito de la Guerra. Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administracion de la Revista de España.

DINERO SOBRE SUELDOS A pasivos, militares, empleados é hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal. (n)

OBRA NUEVA.

ORGANIZACION MILITAR UNIVERSAL, por D. Ricardo Villaseñor y Ariño. Un volumen de 424 páginas en 4.º, que trata de la organizacion de los ejércitos del mundo por el orden siguiente: España, Portugal, Andorra, Francia, Alemania, Austria, Lichtenstein, Italia, San Marino, Mónaco, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega, Grecia, Turquía, Bulgaria, Rumania, Servia, Montenegro, Egipto, Túnez, Tripoli, Samos, Rusia, Finlandia, China, Japon, Persia, Afghanistan, Turán, Birmania, Annam, Siam, Camboja, Estados-Unidos, Méjico, Honduras, Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Haití, Santo Domingo, Brasil, La Plata, Paraguay, Uruguay, Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, Chile, Bolivia, Marruecos, Abisinia, Liberia, Orange, Madagascar, Zanzibar, Sandwich y Zulusland. Precio, 5 pesetas: librerías de Bailly-Baillière, Fé, San Martín, Simoa y Osler y otras.

FARMACIA. PRECIOS REDUCIDOS.

89 Atocha 89. ALMACEN DE DROGAS, polvos, bármicos, especialidades, productos químicos. 87—Atocha—87.

LIMONADA PURGANTE

de citrato de magnesia; se prepara en el acto á 5 rs. botella y 3 rs. la media. Limonada en polvo con sacaro de cidra y el método para su confeccion, 2 rs. Mas de dos mil vendidas mensualmente comprobaban la aceptación de este purgante. 89, Atocha, 89, junto al almacén de droguería.

JARABE PECTORAL BENZOICO de Batres.

Reúne propiedades verdaderamente extraordinarias para la curacion de los catarros agudos y crónicos, bronquitis, asma, toses, ronqueras y todas las afecciones de los órganos respiratorios. Precio, 3 pesetas. 89, Atocha, 89, farmacia junto al almacén de droguería.

Mercuzza frunció las cejas y mortificaba su memoria, diciéndose. —Estoy seguro de conocer esta voz: ¿dónde la he oido? Y examinaba de nuevo á su interlocutor con atencion; pero este examen no servia más que para desviar sus recuerdos con veneciéndole de que era victima de una semejanza en el eco de voz. —¿Dos letras aceptadas por mí asociado? repitió. —Sí señor. —¿Cuánto importan? —La una es de sesenta mil francos y la otra de ochenta mil: total, ciento cuarenta mil francos. Al oír formular esa cifra, Mercuzza se estremeció ligeramente y una nube pasó por su frente. Sin embargo, aparentó tranquilidad. —Y bien, señor, dijo, mi cajero ha debido hacer honor á la firma de M. Dereyne, aunque no habia avisado que hoy se presentarian esas letras. —Las letras de que se trata están en mi cartera; yo me hubiera guardado bien de presentarlas sin preveniros, replicó Juan Renaud. —¿Y por qué? —Cuando se trata de una suma tan respetable, las cosas más sólidas, cogidas de improviso, pueden encontrarse en un embarazo momentáneo. El Sr. Mercuzza juzgó la ocasion muy apropiada para darse importancia. —La casa Dereyne y Juan de Funcañal no puede en ningún caso ser cogida de improviso. La suma, por otra parte, no es más que una bagatela, y os suplico paséis á la caja, si no tenéis otra cosa que decirme.

—Desgraciadamente, tengo algo más que decir, dijo Juan Renaud. —¿Desgraciadamente?—exclamó el ex-capataz inquieto.—¿por qué desgraciadamente? —Porque la noticia que os traigo es mala. Mercuzza palideció. —Explicaos, señor,—replicó al momento,—¿de qué se trata? —De una cosa muy grave; de un golpe terrible para vuestra casa. —¿En! ¿caramba! ¡hablad! ya veis que me tenéis inquieto con vuestros preliminares. —Vos tenéis un buque en camino para la Trinidad—continuó Juan Renaud—y otro para la Guyana Francesa. —Si señor, le Tancarville y le Morlaisien; los dos cargados de mercancías de gran valor. El falso mulato fijó su mirada en la cara de Mercuzza y dijo con voz lenta y grave: —Armas de paciencia señor: los dos buques de que habláis se han perdido. Mercuzza se levantó apitado. —¿Le Tancarville y le Morlaisien perdidos? —¡balbució. —Por desgracia, sí. —¿Y cómo? —Destruídos en plena mar por un incendio. Mercuzza vaciló; gruesas gotas de sudor corrian por su frente. —¿Es imposible!—añadió—¡imposible! imposible! —Me es muy sensible contradeiros, señor—repitió Juan Renaud—pero ese doble sinestro es positivo; os doy mi palabra de honor. —¡Eh! señor, yo no dudo de vuestra buena fe, pero es posible que os hayan engañado. Juan Renaud sacudió la cabeza. El ex-capataz prosiguió. Una noticia tan funesta me hubiera sido comunicada por los capitanes de los dos buques.

trabajar. He jurado morir en la piel de un millonario y haré lo imposible por cumplir mi palabra. Mercuzza debió un gran caso de agua fresca, se miró en un espejo, y tranquilo en la apariencia, se reunió á los constructores que se hallaban en un lujoso comedor del primer piso. Juan Renaud seguía lentamente la acera de la calle de París y se detenía delante de cada escaparate, ni más ni menos que un parisien desocupado. En el Havre están acostumbrados á ver circular diversos tipos de todas las nacionalidades, así es que nadie fijaba su atencion en el mulato de anchas espaldas y cabellos blancos. El evadido de la Dorada advirtió de repente la marcha singular y extraña de un pobre diablo que iba delante de él. —Decimos pobre diablo porque el personaje en cuestion, á juzgar por su traje grasiento, su sombrero arrugado y sus botas destrozadas debía estar en la más completa miseria. Marchaba con paso desigual y algunas veces parecía perder el equilibrio. Me parece que ese contorno y ese pelo rubio no me son desconocidos: quisiera echar una mirada á esa cara para ver si me engano. La consecuencia de ese deseo fué apresurar el paso; pero el individuo, como si adivinase el pensamiento de Juan Renaud, abandonó la acera y se dirigió al arroyo para atravesarlo. Su marcha era cada vez más vacilante y parecía que apenas podía sostenerse. En este momento, una victoria, tirada por dos caballos vigorosos, salió á gran trote de una calle que cruzaba y se dirigió por la calle de París.